Actualizado en octubre de 2026

Extracto de la IT-P-09/01 Evaluación de Proveedores FSG

Criterios de evaluación de proveedores

La **Fundación Secretariado Gitano** evalúa anualmente a sus proveedores con el objetivo de garantizar la calidad de los productos y servicios contratados y promover la mejora continua.

La evaluación se realiza teniendo en cuenta tres aspectos:

- **Cumplimiento de los plazos acordados.**
- **Cantidad y/o calidad del producto o servicio prestado.**
- **Valoración global y recomendación del proveedor.**

Cada criterio se valora en una escala de **1 a 7**, donde las puntuaciones **entre 1 y 3** indican que no se cumplen los requisitos establecidos en el pedido o contrato, mientras que la puntuación **7** refleja un desempeño que supera las expectativas. Las puntuaciones intermedias corresponden a diferentes niveles de cumplimiento satisfactorio.

Los resultados de esta evaluación se utilizan para el seguimiento de los proveedores y para impulsar la mejora continua en los procesos de contratación de la entidad.

Mediante la **Herramienta de Evaluación de Proveedores** se procede anualmente a la evaluación de los proveedores contratados atendiendo a las indicaciones y criterios que se recogen en la Instrucción Técnica para Evaluación de Proveedores de la Fundación Secretariado Gitano.

Los criterios de evaluación son;

A. **CUMPLIMIENTO DE PLAZOS:** puntuaciones de 1-7, siendo 1-3, no cumple con los requisitos establecidos en el pedido/contrato y 7 excede las expectativas.
B. **CANTIDAD Y/O CALIDAD DEL PRODUCTO/SERVICIO:** puntuaciones de 1-7, siendo 1-3, no cumple con los requisitos establecidos en el pedido/contrato y 7 excede las expectativas.
C. **RECOMENDARÍA LA CONTRATACIÓN DE ESTE PROVEEDOR:** puntuaciones de 1-7, siendo 1.3, no cumple con los requisitos establecidos en el pedido/contrato y 7 excede las expectativas.